

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá D.C., noviembre de 2019



 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

TABLA DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	3
2	RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN Y/O PLAN INSTITUCIONAL	4
3	JUSTIFICACIÓN	4
4	MARCO NORMATIVO	5
5	MARCO CONCEPTUAL	5
6	OBJETIVO	5
6.1	Objetivos Específicos	5
7	ALCANCE	5
8	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	6
8.1	Diagnostico	6
8.2	Planificación.....	6
8.3	Implementación.....	8
8.4	Evaluación de Desempeño	8
8.5	Mejora Continua.....	9
9	METAS.....	9
10	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
11	ENTREGABLES	9
12	PRESUPUESTO	10
13	REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS	10
14	METAS E INDICADORES	10
15	RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	10
16	EVALUACIÓN	10
17	PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN	10
18	CONTROL DE CAMBIOS	10

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

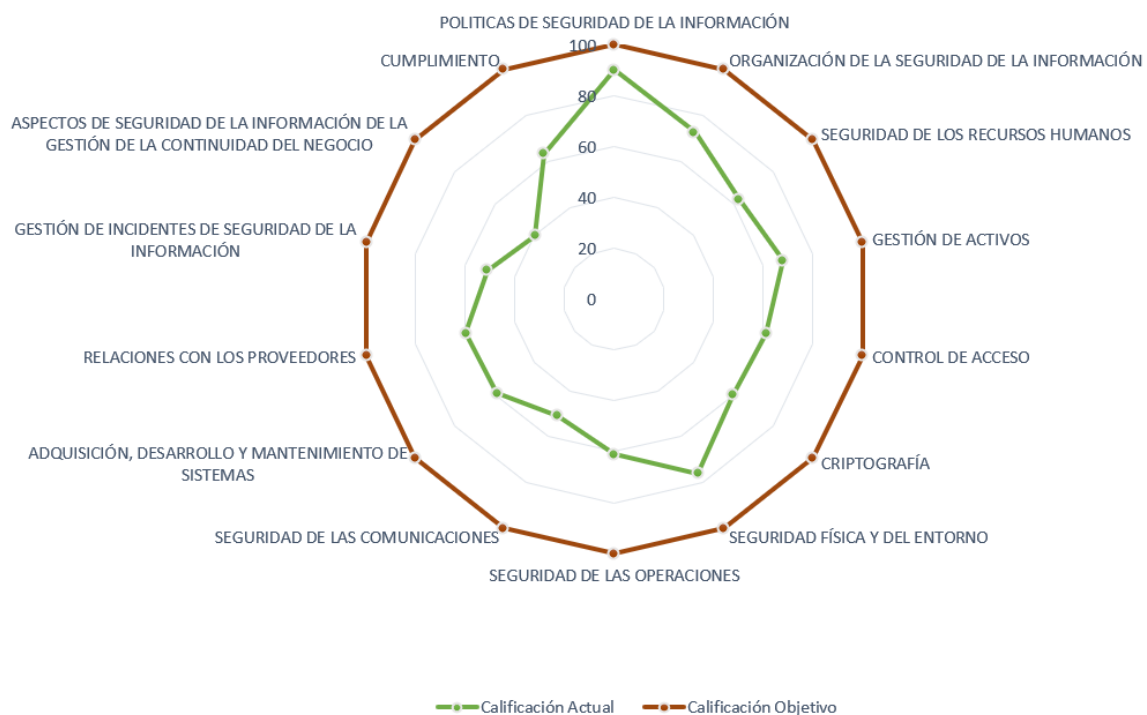
1 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el mes de octubre de 2019 la URT realizo un diagnóstico utilizando la herramienta dispuesta por MinTIC, para determinar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad, cuyo resultado fue del 80% en el avance del ciclo de funcionamiento del modelo de operación PHVA, donde se observa que la efectividad de los controles se encuentra así:

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	90	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	73	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	63	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	68	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	61	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	76	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	61	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	51	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	59	100	EFFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	60	100	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	51	100	EFFECTIVO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	40	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	63.5	100	GESTIONADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		63	100	GESTIONADO


Como resultado de esta evaluación se identificaron actividades para cerrar la brecha que se tiene frente a la norma ISO 27001:2013. Las cuales se pueden ver en detalle en el documento *Instrumento_Evaluacion_MSPI_ - Evaluacion2019.xlsx*.

BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013



Autor: Equipo OTI

MC-MO-02
V.1

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

Actualmente la entidad cuenta con una Política de Seguridad y Privacidad de la Información, debidamente formalizada mediante la resolución 0925 de 2016 donde también se establece la conformación de los roles y responsabilidades para el gobierno de seguridad de la información.

Para dar alcance a lo estipulado en la Política de Gobierno Digital frente al Plan de Tratamiento de Riesgos, se definió adoptar una metodología definida por el DAFP en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, basándose en una integración adecuada entre el MSPI y el enfoque por procesos, permitiendo identificar, evaluar, tratar y dar seguimiento a los riesgos de seguridad de la información a los que estén expuestos los activos de información. Actualmente ya se cuenta con el Plan de Tratamiento de Riesgos basado en esta metodología.

Respecto a la gestión de los Activos de Información se tienen identificados y los cuales se encuentran asociados a los riesgos, así mismo, se ha definido que los activos de Información se actualicen con una periodicidad anual.

2 RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN Y/O PLAN INSTITUCIONAL


La construcción de este plan obedece a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información donde en su artículo segundo: *“La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRD) reconoce a la información, como uno de los activos más importantes para lograr su objetivo fundamental de, servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución y protección de tierras de las víctimas de despojo y abandono de territorios, a los que se refiere la Ley 1448 de 2011; es por eso que se compromete a disponer los recursos tanto físicos, tecnológicos, financieros, informativos, de conocimiento y humanos para liderar y fortalecer la seguridad y privacidad de la información a través de la creación, puesta en operación y mejora continua de un Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI); cuyo fin es el aseguramiento de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información mediante su acceso, uso y apropiación, en el marco de los requisitos de la entidad, los legales o reglamentarios, y las obligaciones de seguridad contractuales; con servidores públicos, proveedores y partes interesadas dispuestos a contribuir a la cultura de seguridad de la información.”*

También se encuentra alineado con el Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI, en el cual se actualizaron los proyectos para la vigencia 2020-2021, de manera que conlleven a una transformación e involucramiento de herramientas digitales, para el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información TI con la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos en el marco de la Ley 1448 de 2011. Donde se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico número 2: *“Impulsar una cultura orientada a la calidad de datos y seguridad de la información”* donde se generó el proyecto *“Planificar e implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información que conlleve a la certificación de la ISO 27001:2013”*

3 JUSTIFICACIÓN

La información producida en la gestión que adelantan las organizaciones en los diferentes ámbitos del sector hace parte de los activos más importantes para las instituciones que intervienen en el tratamiento de la misma. Para el caso de la Unidad de Restitución de Tierras, la información que se produce y gestiona resulta ser especialmente sensible teniendo en cuenta la labor que tiene la Entidad de *“conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión administrativa para la restitución de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos sobre los mismos, y con esto aportar a la construcción de la paz en Colombia”*.

Teniendo en cuenta la complejidad de los casos que se gestionan en la Unidad de Restitución de Tierras, la información se convierte en un atractivo para los profesionales dedicados al robo de información. *“La ciberdelincuencia tiene tal penetración que sabemos que cerca del 80% de las empresas en el mundo han sido o son hackeadas, y tardan casi 200 días en darse cuenta de que han sido vulneradas, y no siempre es por agentes del exterior, ya que casi el 28% de los ataques son*

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

*internos*¹. Por ello, y por otros riesgos asociados a la información como lo son: fallas en los dispositivos, inapropiados controles de acceso, ataques informáticos, entre otros, es necesario implementar y mantener un Subsistema de Seguridad de la Información (SGSI) que permita mitigar los riesgos en la URT, a través de la planeación de un conjunto de proyectos y actividades encaminadas a la consecución de la misión.

Por otra parte, con el objeto de dar cumplimiento al marco de gobierno impartido en el CONPES 3854 del 11 de abril de 2016, donde se establece sean desarrolladas medidas que aseguren la información de los ciudadanos frente a las amenazas informáticas, así como la Política de Gobierno Digital, en el cual se definen las acciones tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

4 MARCO NORMATIVO

Ver Normograma en el Sistema de Información STRATEGOS

5 MARCO CONCEPTUAL.

Ver Términos en el Sistema de Información STRATEGOS.

6 OBJETIVO

Preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a partir de la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) el cual está enmarcado en la Norma ISO 27001:2013.


6.1 Objetivos Específicos

- Establecer el estado actual y nivel de madurez a través de un diagnóstico al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Establecer las principales líneas de actuación a seguir en el corto y mediano plazo para la implementación y mantenimiento del SGSI.
- Definir las actividades para implementar los controles, procedimientos, políticas necesarias para realizar un adecuado tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en todos los procesos de la URT de acuerdo con la criticidad de los activos de información relacionados.
- Definir y establecer un mecanismo de evaluación y monitoreo para el SGSI. (Externo a las auditorías internas)
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a partir de la evaluación de la eficacia de los controles asociados a los activos de información y demás herramientas del Sistema.

7 ALCANCE

Definir el plan de seguridad y privacidad de la Información en el marco de la implementación y mejora del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para la URT, utilizando como guía la norma ISO-IEC- 27001:2013 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de MinTIC para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información contenida en los activos críticos de la Unidad de Restitución de Tierras. Este plan aplica para los procesos misionales, apoyo, estratégicos y de control que son soportados en la sede central, las oficinas territoriales, y demás escenarios donde se desarrollen actividades de la URT, donde se encuentren colaboradores, proveedores y terceras partes interesadas, que dependan o interactúen con la URT.

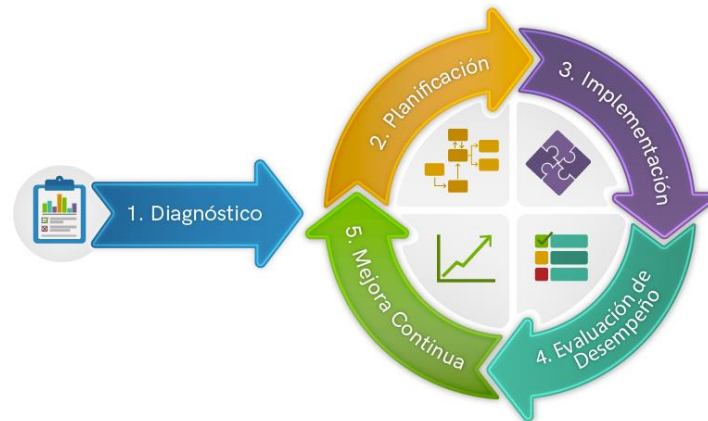
¹ Seguridad en América (25 de mayo de 2018). Una tercera parte de ataques cibernéticos surgen del interior de las organizaciones. México. <https://bit.ly/35tlpHQ>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

8 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Unidad de Restitución de Tierras ha adoptado el MSPI² como guía para la construcción del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), este modelo está basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI el cual fue propuesto para el desarrollo de las arquitecturas empresariales sectoriales, institucionales y territoriales, convirtiéndose en el soporte para la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a la nueva Política de Gobierno Digital.

Este modelo contempla un ciclo de operación que consta de cinco (5) fases:



A continuación se presentan las actividades de acuerdo con cada fase, la responsabilidad de la ejecución de estas se encuentra a cargo de la OTI.

8.1 Diagnóstico

En esta fase se identifica el estado actual de la organización para determinar las actividades que se deben tener en cuenta para avanzar en la implementación y mejora del MSPI.

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ESTADO	FECHA FIN
Identificar el estado actual de la organización con respecto a los requerimientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Herramienta de diagnóstico	COMPLETADA	31/10/19


8.2 Planificación

La Unidad de Restitución de Tierras elaboro el Plan de Seguridad de la Información teniendo en cuenta los resultados de la fase anterior, con el fin de determinar las actividades que estén encaminadas y alineadas a los objetivos misionales de la entidad. Teniendo en cuenta los procesos, servicios, sistemas de información, ubicaciones físicas, terceros relacionados y las interrelaciones del modelo con otros procesos.

² <https://www.mintic.gov.co/gestioniti/615/w3-propertyvalue-7275.html>



ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ESTADO	FECHA FIN
<p>Política de Seguridad y Privacidad de la Información</p> <p>Actualizar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.</p>	Política de Seguridad de la Información y Complementarias Actualizadas	NO INICIADA	JUNIO 2020
<p>Procedimientos de Seguridad</p> <p>Generar el plan de trabajo para la creación, formalización y divulgación de los procedimientos asociados a seguridad de la información relacionados en el MSPI y que apliquen a la URT.</p>	Documento plan con las actividades relacionadas a la creación de los procedimientos de seguridad de la información.	NO INICIADA	ENERO 2020
<p>Fortalecer el compromiso con la alta dirección</p> <p>Revisar y actualizar la resolución 0925 (Donde se establece la política de seguridad y privacidad de la información de la URT), Compromiso de la alta dirección Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información, formalizar y divulgar.</p>	Acto administrativo a través del cual se crea o se modifica las funciones del Sub Comité de Gestión y Seguridad (o el que haga sus veces), en donde se incluyan los temas de seguridad de la información en la entidad, revisado y aprobado por la alta Dirección.	NO INICIADA	MARZO 2020
<p>Plan de Tratamiento de Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los riesgos identificados. 2. Incluir los nuevos riesgos asociados a los nuevos activos. 3. Generar el nuevo plan de tratamiento. 	Documento con el Plan de Tratamiento de Riesgos aprobado por subcomité.	INICIADA	MARZO 2020
<p>Plan de Capacitación Sensibilización y Comunicación 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Segmentar en grupos focales. 2. Hacer encuesta de seguridad de la información 3. Fortalecer los contenidos orientados a grupos. 4. Incluir actividades de sensibilización. 	Documento con el Plan de Capacitación Sensibilización y Comunicación.	NO INICIADA	FEBRERO 2020
<p>Protección de Datos Personales</p> <p>Revisar la política y establecer controles que se requieran de acuerdo lo requerido por la ley.</p>	Política actualizada Plan de actividades	NO INICIADA	FEBRERO 2020
<p>Transición IPv4 a IPv6</p> <p>Planificar las siguientes fases con las actividades restantes para la transición.</p>	Plan actualizado	NO INICIADA	MARZO 2020

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

8.3 Implementación

En esta fase la unidad de Restitución de Tierras llevará a cabo lo descrito en la Fase de Planificación donde se deberán implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir con los requisitos de seguridad y privacidad de la información que permitan implementar las acciones determinadas en el plan de tratamiento de riesgos.

De acuerdo con la madurez del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información se establecerán los criterios que permitan medir la efectividad, eficiencia y eficacia de las acciones implementadas en seguridad de la información.

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ESTADO	FECHA FIN
Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos.	Reporte de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos.	NO INICIADA	DICIEMBRE 2020
Realizar Ethical Hacking	Informe con los resultados	NO INICIADA	JUNIO 2020
Implementar Plan Capacitación Sensibilización y Comunicación 2020.	Reportes de avance del Plan de Capacitación y Sensibilización	NO INICIADA	DICIEMBRE 2020
Implementar Plan de Continuidad del Negocio	Reportes de avance del Plan de Continuidad de Negocio	NO INICIADA	OCTUBRE 2020
Implementar Procedimientos de seguridad de la información.	Procedimientos de seguridad de la información en ejecución.	NO INICIADA	OCTUBRE 2020
Activos de información. 1. Actualizar Activos de Información. 2. Entregar activos a responsables y custodios. 3. Establecer controles de acuerdo con la criticidad del activo acordes con las políticas complementarias de seguridad.	Actualizar la matriz con la Identificación y valoración de los Activos de información, actas de entrega de los activos con los controles establecidos.	NO INICIADA	JUNIO 2020
Protección de Datos Personales Implementar actividades descritas en el plan de actividades de la fase de Planeación.	Reportes de Avance	NO INICIADA	SEPTIEMBRE 2020
Transición IPv4 - IPv6 Fase 2 Ejecutar las actividades del plan de transición.	Actividades del plan ejecutadas y completadas.	NO INICIADA	DICIEMBRE 2020

8.4 Evaluación de Desempeño

El proceso de seguimiento y monitoreo del MSPI se realizará con base a los resultados que se calculen a través de los indicadores de seguridad de la información propuestos para la verificación de las acciones implementadas, así como las auditorías realizadas al SGSI.



ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ESTADO	FECHA FIN
Incluir en el alcance de la Auditoría interna al SIG, los criterios de la Norma ISO 27001:2013.	Documento con el plan de ejecución de auditorías del SGSI articulado con OCI.	NO INICIADA	DICIEMBRE 2019
Revisar indicadores y los informes de auditoría relacionados con el SGSI.	Informe de Auditoría	NO INICIADA	DICIEMBRE 2020

8.5 Mejora Continua

En esta fase la Unidad de Restitución de Tierras debe consolidar los resultados obtenidos en la fase de evaluación de desempeño, para diseñar el plan de mejoramiento dirigido la seguridad y privacidad de la información, tomando las acciones oportunas para mitigar las debilidades identificadas.

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ESTADO	FECHA FIN
Actualizar el Plan de Mejoramiento.	Plan de Mejoramiento Publicado	NO INICIADA	DICIEMBRE 2020

9 METAS


OBJETIVO	INDICADOR	META
Establecer el estado actual y nivel de madurez a través de un diagnóstico al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Herramienta de Evaluación completada	PHVA 85% Evaluación de Efectividad de controles 70%
Establecer las principales líneas de actuación a seguir en el corto y mediano plazo para la implementación y mantenimiento del SGSI.	Actividades del plan completadas	100%
Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a partir de la evaluación de la eficacia de los controles asociados a los activos de información y demás herramientas del Sistema.	Herramienta de Evaluación completada	PHVA 85% Evaluación de Efectividad de controles 70%

10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver numeral 8 Descripción de Actividades.

11 ENTREGABLES

Ver numeral 8 Descripción de Actividades

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 10
	PROCESO: GESTION TI	CÓDIGO: GT-
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1.0

12 PRESUPUESTO

Los recursos disponibles para su desarrollo están definidos en el componente asociado a proveer los servicios de tecnologías de la información a través del proyecto de inversión registrado en el BPIN BPIN2018011000177_ Fortalecimiento y BPIN 2018011000454 - Restitución tierras y Territorios Contribución.

13 REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS

Para la actualización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se contemplan los recursos humanos, técnicos y presupuestales dispuestos en el proyecto de inversión de la Unidad para el componente tecnológico, los cuales se encuentran plasmados en el Plan Anual de Adquisiciones.

14 METAS E INDICADORES

Ver numeral 9

15 RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad tiene como responsable de su ejecución y seguimiento a la Oficina de Tecnologías de la Información en cabeza del Jefe de la Oficina, el Oficial de Seguridad de la Información, así como del Subcomité de Gestión de Gobierno y Seguridad Digital de la Unidad.

16 EVALUACIÓN

Como mecanismos de seguimiento y evaluación a la gestión de los proyectos actualizados, se establecieron indicadores con el fin de monitorear de manera periódica el avance de las líneas de acción definidas para el cumplimiento de las actividades establecidas en este plan.

De igual manera, el presente documento también debe ser contemplado como criterio de evaluación en las auditorías internas al SIG.

17 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN

Equipo Oficina Tecnologías de la Información

18 CONTROL DE CAMBIOS

- Relacionar las modificaciones que se realizan al documento cuando se emite una nueva versión de este

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	Francisco Daza	Oficial de Seguridad de la Información	18/11/2019	
REVISADO POR:	Claudia Patricia Hernández	Jefe Oficina Asesora de Planeación	18/11/2019	
APROBADO POR:	Enrique Cusba García	Jefe Oficina de Tecnologías	18/11/2019	